



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

"2017- Año de las Energías Renovables"

ELDORADO, 26 JUN 2017

VISTO: La Nota S.A. N° 936/17 presentada por la *Secretaria Académica*, Mgter *Julieta Edith KORNEL* presentando la *propuesta de capacitación denominada TALLER de HIGIENE y SEGURIDAD en el TRABAJO*, para *docentes y estudiantes de las Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Industrias de la Madera, Profesorado en Biología y Técnico Universitario en Guardaparques*, y;

CONSIDERANDO:

QUE, esta propuesta de capacitación es una necesidad genuina y una demanda de docentes y estudiantes de las distintas Carreras, ya que la temática aborda aspectos que tienen que ver con la prevención de riesgos que pueden derivar en enfermedades o accidentes.

QUE, este Taller pretende lograr que los estudiantes avanzados 4° y 5° año de las diferentes Carreras, Docentes y Ayudantes de Cátedras, reconozcan los riesgos de accidentes y de enfermedades ocupacionales en su Actividad específica en la cual se desempeñan como así también tener una noción de la actividad Forestal Industrial y Agrícola, aplicando los principios de prevención en relación a las normativas legales vigentes Ley 19587/73, Decretos 351/79 y 617/97 y Ley 24557/95.

QUE, los contenidos mínimos a abarcar son: *conceptos de Salud, Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales, Actores del Sistema de Riesgo, Empleador, Trabajador ART y SRT, Protección contra Incendios, Vehículos y Capacitación y Protección a los Trabajadores.*

QUE, el dictado de dicho Curso estará a cargo de un Equipo Docente, integrado por el Lic. *Nemecio BAREIRO BÁEZ* e Ing. *Elvio René RÍOS*, con una duración total de 12 Horas.

QUE, el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 5° Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Junio del Año 2017.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: APROBAR el dictado del TALLER de HIGIENE y SEGURIDAD en el TRABAJO, para docentes y estudiantes de las Carreras de Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Industrias de la Madera, Profesorado en Biología y Técnico Universitario en Guardaparques

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que el dictado de dicho Curso, estará a cargo de un Equipo Docente integrado por el Lic. *Nemecio BAREIRO BÁEZ*, DNI. N° 21.859.952 e Ing. *Elvio René RÍOS*, DNI. N° 29.769.258 con una duración total de 12 Horas.

166/17

EN COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BERTONI 124 KM 3 CP N° 3382 ELDORADO (MISIONES)
431526/431780/431766 FAX 431766

Téc. Celia Ramirez Planas
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Forestales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

"2017- Año de las Energías Renovables"

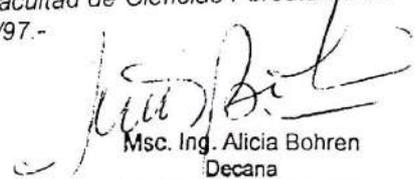
ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR a la Sra. Decana a los fines establecidos en el Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza H.C.S. Nº 001/97.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. Nº 166/17
cbr/DSV


Ing.º Frat. Daniel S. Krich
Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución Nº **166/17** del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso "C" de la Ordenanza Nº 001/97.-
Eldorado, Mnes, **26 JUN 2017**


Msc. Ing. Alicia Bohren
Decana
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

rec. Celia Ramirez Planás
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Forestales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Denominación del Taller: Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Carrera a la que pertenece: Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ingeniería IM, Profesorado en Biología y Tecnicatura Universitaria Guardaparque.

Modalidad: Curso

Carácter: Taller

Ubicación curricular (Año): Todas

Ciclo o Bloque formativo: Duración total (Hs): 12 horas

Carga horaria total (horas): 12 horas

Carga horaria semanal: 12 horas presenciales.

Cuatrimestre de inicio: Primer cuatrimestre de 2017.

Objetivo general: Lograr que los Estudiantes avanzados "4º y 5º" año de las diferentes carreras, Docentes y Ayudantes de Cátedra reconozcan los riesgos de accidentes y de enfermedades ocupacionales en su Actividad específica en la cual se desempeñan como así también tener una noción de la actividad Forestal/Industrial y Agrícola aplicando los principios de prevención en relación a las normativas legales vigentes Ley 19587/73, Decretos 351/79 y 617/97, Ley 24557/95.

Contenidos Mínimos:

- Conceptos de salud.
- Prevención de Accidentes y Enfermedades Ocupacionales.
- Actores del Sistema de Riesgo. Empleador, Trabajador, ART y SRT.
- Protección contra incendios.
- Vehículos.
- Capacitación y protección a los trabajadores.

Metodología de Enseñanza-aprendizaje: Se desarrollarán Clases teóricas y actividades prácticos. Se presentaran Proyecciones audiovisuales sobre temas específicos. Se buscara la activa participación de los participantes durante el desarrollo del Taller.

Materiales didácticos

- Para clases teórico-prácticas: Pizarrón, proyección de presentaciones, consulta bibliográfica.
- Para trabajos en campo: Procedimiento de Trabajos Prácticos.

Certificación de Aprobación: Los participantes responderán un cuestionario de autoevaluación al finalizar el curso.

Equipo docente:

Lic. II y SET Nemeicio Bareiro Báez

Ing. Ftal. y Técnico en II y SET Ríos Elvio René

Horarios de clases teórico-prácticas:

Jueves 8:00 a 12:00 hs y de 14:30 a 18:30 hs

Viernes 8:00 a 12:00 hs

NEMEICIO BAREIRO BAEZ
Lic. Hig. y Seguridad en el Trabajo
Mat. Prof. N° A-2909/06 C.F.A.I.M.

Fundamentación

La higiene industrial o higiene en el trabajo es la disciplina que aborda la prevención de riesgos que puedan derivar en enfermedades del trabajo, a través de la identificación, evaluación y control de los agentes contaminantes en los lugares de trabajo. Su objetivo es determinar, promover y mantener adecuadas condiciones ambientales en los lugares de trabajo. Con el fin fundamental de prevenir todo daño a la salud psicofísica de los trabajadores por las condiciones de su trabajo. En este curso analizaremos las nociones básicas de higiene en el trabajo, orientadas a que los estudiantes y docentes adquiera las herramientas para conocer y reconocer los distintos agentes de



riesgos que se presentan: químico, físico, termo-higrométricos, biológicos y ergonómicos, en la actividad que llevarán adelante como Ingenieros o Profesores.

Objetivos Generales:

Que los Estudiantes y Docentes:

- Comprendan la importancia de la higiene en el trabajo para desarrollar sus actividades laborales.
- Sean capaces de identificar, evaluar y controlar los agentes contaminantes en los lugares de trabajo.
- Adquieran las técnicas básicas para la prevención de riesgos profesionales.
- Adopten medidas preventivas en su lugar de trabajo, protejan y promuevan la salud y el bienestar de los trabajadores, y el medio ambiente en general.

Objetivos Específicos:

Lograr que los Estudiantes y Docentes:

- Conozca las principales normativas que rigen la higiene y seguridad ocupacional en la argentina.
- Reconozca la principal norma argentina y la referencia internacional de certificación de los sistemas de gestión seguridad y salud ocupacional.
- Conozca las causas y efectos de los accidentes y enfermedades profesionales. Que conozca las distintas medidas preventivas en función a los riesgos, en la Actividad Ftal- Industrial, Actividad Agrícola y los Trabajos específicos de cada sector.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE CONSULTA:

- a) Ley de higiene y seguridad en el trabajo N° 19.587 /72.
- b) Decreto reglamentario del PEN N° 351/79.
- c) Decreto reglamentario del PEN N° 617/97.
- d) Resolución del MTSS N° 295/03.
- e) Ley de riesgos del trabajo N° 24.557/95.
- f) Resoluciones varias de la SRT.
- g) Manual de Seguridad e Higiene en el Trabajo IAS/79.
- h) IRAM 3800, OHSAS 18001.
- i) Manual de buenas prácticas/ Ind. maderera (SRT).
- j) Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo (OIT)
- k) Otras bibliografías complementarias.
- l) Sitios en Internet.

NEMÉCIO BAREIRO BAEZ
Lic. Hig. y Seguridad en el Trabajo
Mat. Prof. N° A:290906 C.P.A.I.M.